



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho aplicado a la traducción

Asignatura	Derecho aplicado a la traducción			
Código	V01M128V11226			
Titulación	Máster Universitario en Traducción para la comunicación internacional			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Torres Pérez, Francisco José			
Profesorado	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Louredo Casado, Sara Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	ftorres@uvigo.es			
Web	http://paratraduccion.com/limiares/dereito/			
Descripción	Esta materia ofrece una serie de conocimientos sobre el entorno jurídico que rodea la profesión de las personas que se dedican a la traducción en interpretación.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
A5	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B9	Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando, formándose e investigando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
D5	Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios traductológicos y otras disciplinas relacionadas.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	A2
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	A5
Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando, formándose e investigando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	B9
Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios traductológicos y otras disciplinas relacionadas.	D5

Contenidos

Tema	
1. Aspectos legislativos para la creación de la empresa: el empresario individual y social. Las sociedades mercantiles.	1. Introducción 2. Elementos a valorar en la elección de la forma jurídica 3. La figura do empresario: empresario individual y empresario social 4. Tramites para la creación de una sociedad mercantil 5. Las distintas formas jurídicas

2. La propiedad industrial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al estudio de la propiedad industrial 2. La patente y el modelo de utilidad 3. El diseño industrial. Derechos sobre las creaciones industriales 4. Los signos distintivos de la empresa: la marca y el nombre comercial 5. Protección del software de traducción
3. La Propiedad Intelectual	<ol style="list-style-type: none"> 1. El titular y el objeto de la Propiedad Intelectual. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. El autor 1.2. La obra 1.3. Las traducciones/interpretaciones 2. Los derechos del autor <ol style="list-style-type: none"> 2.1. ¿Un traductor es un autor? 2.2. Derechos morales 2.3. Derechos patrimoniales 2.4. Otros derechos 2.5. Cesión de derechos patrimoniales 2.6. El dominio público 3. Tratamiento jurídico de las traducciones 4. Las sociedades de gestión colectiva

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	0	88	88
Lección magistral	11	24	35
Examen de preguntas objetivas	1	25	26
Estudio de casos	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, elabora un documento sobre la temática de la materia. Se trata de una actividad autónoma de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, de forma individual, elaborará los documentos/actividades que se le encarguen, sobre la/s temáticas/-s abordada/-s en las clases magistrales. Se trata de una actividad autónoma, supervisada por la profesora, que incluye la búsqueda y recogida de documentación, lectura y manejo de bibliografía y jurisprudencia,...

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Trabajo tutelado	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre la temática de la materia, Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo, y exclusivamente en forma escrita.	40	
Examen de preguntas objetivas	Para evaluación de las competencias adquiridas, se propondrán preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	
Estudio de casos	Se formulará un caso práctico para su resolución en el aula.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los estudiantes serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba, a lo largo del segundo cuatrimestre del curso escolar.

Las fechas de entrega de trabajos se fijarán en el calendario académico del Máster. En caso de que no aparezca ninguna fecha de entrega de trabajos, deberá entenderse que el plazo finaliza el día anterior a la fecha del examen. Cualquier evidencia de trabajos plagiados o copiados supondrá una calificación de suspenso.

Las fechas de la realización de los exámenes, vendrán determinadas en el calendario académico del máster. En caso de que no aparezcan señalados en dicho calendario, el examen correspondiente a la convocatoria ordinaria tendrá lugar dentro del mes siguiente a la finalización de la docencia presencial de la materia, el día que señale el profesor responsable de la materia. Respecto al examen de la convocatoria extraordinaria, tendrá lugar el día fijado por el profesor responsable de la materia que, en todo caso, será dentro de los 10 primeros días del mes de julio.

Por tanto, los alumnos dispondrán de dos oportunidades de evaluación: una correspondiente a la convocatoria ordinaria (entre febrero y mayo) y otra correspondiente a la convocatoria extraordinaria (julio).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A, **Apuntes de Derecho Mercantil: Derecho mercantil, Derecho de la Competencia y propiedad industrial**, última edición,

BROSETA PONT,M./MARTINEZ SANZ, F., **Manual de Derecho mercantill**, última edición,

FERNANDEZ-NOVOA, C., **Tratado sobre Derecho de marcas**, última edición,

FERNANDEZ-NOVOA, C. /OTERO LASTRES, J.M. / BOTANA AGRA, M., **Manual de Propiedad Industrial**, última edición,

JIMENEZ SANCHEZ, G.J., **Derecho Mercantil**, última edición,

PÉREZ DE LA CRUZ BLANCO, A., **Derecho de la propiedad industrial, intelectual y de la competencia**, última edición,

SÁNCHEZ CALERO, F., **Instituciones de Derecho Mercantil**, última edición,

RUIZ MUÑOZ, M. (DIR.) / LASTIRI SANTIAGO (COORD.), **Derecho de la Propiedad Intelectual. Derecho de Autor y Propiedad Industrial.**, 2017,

PALAU, F./PALAO. G. (DIRS.), **Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual**, 2017,

Biblioteca Virtual Tirant Lo Blanch,

West Law (Aranzadi),

Recomendaciones

Otros comentarios

- La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio, no eximirá al estudiante de su responsabilidad en ese aspecto.

- En la evaluación se tendrá en cuenta, no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas, sino también su corrección lingüística.

- Como apoyo a la docencia se usará la plataforma de teledocencia. Por tanto, es responsabilidad del estudiante consultar los materiales disponibles en dicha Plataforma (novedades, documentos, calificaciones) y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización y entrega de las distintas pruebas y trabajos.

- Recomendación para el alumnado extranjero: El nivel de castellano aconsejable para poder seguir la materia sería C1.
